

Ubalá 27 mayo del2019

Señor.

JUAN ANTONIO PEREZ CADAVID
GERENTE OCTANO DE COLOMBIA

REFERENCIA. INFORMACIÓN

La presente es una información que de nuestra parte es lamentable mencionar ante ustedes, que nuestro padre y esposo **JORGE ENRIQUE ROMERO MORENO** identificado con cedula de ciudadanía n° 19231468 de Bogotá falleció el pasado 2 de mayo del 2019. Sus causahabientes. Su esposa **MARIA SANTOS URREGO MARTINEZ** identificada con cedula 21031111 de Ubalá sus hijos **JORGE ENRIQUE ROMERO URREGO** identificado con cedula de ciudadanía n° 80844848 de Ubalá, **FREDY ALEJANDRO ROMERO URREGO** identificado con cedula de ciudadanía n° 1079033338 de Ubalá, **ANDRES LEONARDO ROMERO URREGO** identificado con cedula de ciudadanía n° 1079034529 de Ubalá. Nos dirigimos respetuosamente Debido a la relación comercial que sostuvo nuestro esposo y padre con **PRODAIN S.A.** en la cual estuvo vinculado a una oferta mercantil N° 01/150809 cuyo objetivo era el suministro de combustibles por parte de **PRODAIN S.A.**, a la estación de servicio **JRM** ubicada en el municipio de Ubalá cuyo representante legal es **JORGE ENRIQUE ROMERO MORENO**. concedores de que ustedes al momento de comprar las acciones de **PRODAIN S A**, Adquirieron los derechos en la representación de las ofertas mercantiles y que por tal razón para dar un conducto regular a dicha oferta mencionada, queremos que sean concedores de la información suministrada para que se haga efectiva la cláusula de terminación con justa causa de la oferta mercantil que sostenia nuestro esposo y padre **JORGE**

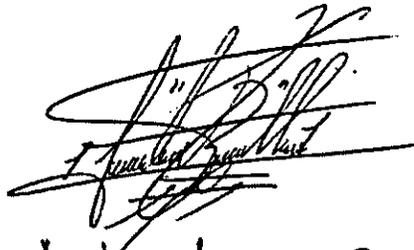
ENRIQUE ROMERO MORENO la cual menciona en la cláusula de terminación de la oferta mercantil las causales de terminación con justa causa, donde serán válidas la muerte o liquidación de **PRODAIN S.A.** o del comprador, en este caso **JORGE ENRIQUE ROMERO MORENO**. De tal manera queremos ante ustedes terminar esta oferta mercantil de la mejor manera y con los mejores términos ya que para nosotros es importante reunirnos con el fin de seguir obteniendo el suministro de combustible de parte de ustedes. No siendo más la información queremos ante usted solicitar de manera respetuosa una cita en la cual seamos tenidos en cuenta de parte de ustedes para poder negociar y así poder realizar una nueva oferta mercantil en la cual estamos seguros que nos complacerá seguir trabajando.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente.

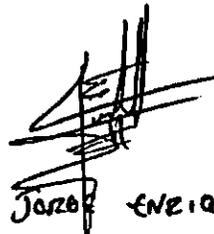


Freddy Alejandro Romero Urrego
cc. 1079033338



Andres Leonardo Romero Urrego
CC 1079034529

Maria Santos Urrego Martinez.
maria santos urrego martinez
cc. 21031111.



Jorge Enrique Romero Urrego
CC 80944848

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial 09732415

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN



Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	Notaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Consulado	Corregimiento	Imp. de Policía	Código A 2 F
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 27 BOGOTA DC * * * * *							
Datos del inscrito							
Apellidos y nombres completos							
ROMERO MORENO JORGE ENRIQUE * * * * *							
Documento de identificación (Clase y número)						Sexo (en letras)	
CC No. 19231468 * * * * *						MASCULINO * * * * *	
Datos de la defunción							
Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *							
Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción	
Año	2	0	1	Mes	M	A	Y
				Día	0	2	
				22:30		72036033-4 * * * * *	
Presunción de muerte							
Juzgado que profiere la sentencia				Fecha de la sentencia			
* * * * *				Año		Mes	Día
Documento presentado				Nombre y cargo del funcionario			
Autorización Judicial <input type="checkbox"/>		Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>		PAULA ANDREA MORENO LUCERO - MEDICO DELEGADO * * * * *			
Datos del denunciante							
Apellidos y nombres completos							
CASTRO CABRERA VICTOR JULIO * * * * *							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
CC No. 80842751 * * * * *							
Primer testigo							
Apellidos y nombres completos							
* * * * *							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
* * * * *							
Segundo testigo							
Apellidos y nombres completos							
* * * * *							
Documento de identificación (Clase y número)						Firma	
* * * * *							
Fecha de inscripción				Nombre y firma del funcionario de autoriza			
Año	2	0	1	Mes	M	A	Y
				Día	0	6	
				MANUEL CASTRO BLANCO			
ESPACIO PARA NOTAS							

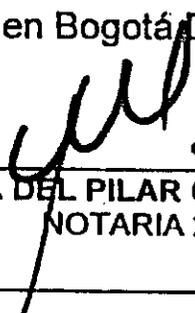
- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOTARIA VEINTISIETE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C

La suscrita Notaria Veintisiete Encargada del Círculo de Bogotá D.C.
CERTIFICA

Que esta copia es tomada de su original el cual reposa en los libros del Registro Civil de DEFUNCION que se llevan en esta Notaria y es plena prueba del estado civil.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. hoy 17 MAY 2019



ANGELA DEL PILAR CONDE JIMENEZ
NOTARIA 27 (E)

